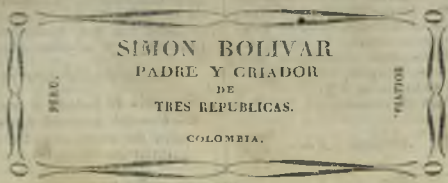
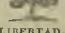


AURORA DE COLOMBIA.



IGUALDAD  JUSTICIA.
LIBERTAD.

Y el Pueblo vió los hechos de Simon, y lo que habia ejecutado para ensalzar la gloria de su Nacion y lo eligió por su Caudillo, por haber hecho todo eso por la justicia y fidelidad que le guardó y por haber procurado por todos los medios engrandecerlo. Y en sus dias todo prosperó en sus dias... V. 25, Y 30. CAP. 14. LIB. 1.º DE LOS MACABEOS.

NUM. 3º.] CAROLINA DE COLOMBIA, JERUSALEM DE ABRIL DE 1827.—17.º [SEÑERA, 1º.]

Se suscribe á la *Aurora de Colombia* en el despacho de esta imprenta. La suscripción anual vale 7 ps. y la del semestre 3 ps. 4 rs. pagándose adelantada. Se dirigen los números por los correos á los suscritores y por ellos se reciben los comunicados que se les haya de dar lugar en sus columnas, que están abiertas gratuitamente á todo lo que concierne al bien público: á los de esta ciudad se les llevarán á sus casas. Los números sueltos se venden en la misma imprenta á real y medio.

INTERIOR.

JOSÉ ANTONIO PAEZ, JEFE SUPERIOR DE VENEZUELA, etc. etc. etc.

VENEZOLANOS: Tan cierta es vuestra dicha como ahora necesaria vuestra prudencia: el héroe que por sendas escaleros nos ha conducido siempre, al travez de los peligros, hasta la cumbre de la gloria, vino á nuestro llamado: ha oído de cerca nuestras quejas contra la administración corrompida del gobierno: ha palpado nuestros males, y se ha condolido vivamente de nuestra penosa situación. Nuevas agitaciones en la parte del Sur del territorio de Colombia aceleraron su sensible despedida, y en los últimos momentos de su honrosa visita, nos ha dejado en su proclama un ilustre documento

de que su alma sublime está devorada por los mas ardientes deseos de la prosperidad del suelo donde vió la luz por la vez primera.

VENEZOLANOS: Casi todos los departamentos han confiado su suerte al hombre grande que con su ingenio y valor nos ha libertado de la opresión: el poder, el influjo y el nombre del general BOLIVAR se han invocado para reformar las instituciones, serenando la discordia, y su invocacion no será en vano: él nos ha ofrecido todos sus esfuerzos para reunir la convencion: allí se trataran vuestros derechos con dignidad y circunspeccion, y de la sabiduria de este cuerpo soberano saldrán los resolutivos garantidos de vuestra estabilidad, paz y felicidad.

Entre tanto yo he quedado encargado de hacer cumplir y ejecutar las leyes vigentes y decretos espeditos por el LIBERTADOR con facultades extraordinarias: en tan peligroso ministerio me atrevo á recomendaros

la union como la base del orden: la razon, la prudencia y el deber empuñan todo mi zelo y autoridad en mantener á Venezuela bajo el mismo pie que se me ha confiado. Si, venezolanos: vosotros que me habeis visto siempre como vuestro compatriota y vuestro amigo, debéis darme ocasion de congratularme con vosotros mismos cuando lleguen nuestros dias de contento y regocijo, de haber desempeñado mis funciones sin amargura, convencidos de que solo el criminal ha sentido el peso de la ley.

Cuartel general en Mucundo, á 16 de julio de 1827.—17.^o

José Antonio Paez.

SIGUEN LAS FELICITACIONES.

A S. E. EL LIBERTADOR PRESIDENTE

Municipalidad de la villa de Tenerife cabecera del 2.^o cañon de la provincia de Santa Marta.

El Sr. Santiago de la Hoz comisionado de felicitar á S. E. á nombre de ella le presentarsele le dirigió la siguiente arenga.

ESCMO. SEÑOR.—La M. I. M. del canton de Tenerife tubo hace un mes la agradable noticia de la proxima venida de V. E. á este capital, y me envió cerca de V. E. con el encargo honorífico de trasmitirle las emociones de satisfaccion y regocijo, que tanto ella como el vecindario que representa experimentaron al ser informados de nueva tan importante y satisfactoria, y del laudable y muy patriótico objeto del viage de V. E. hacia el centro de la República, que es salvarla del peligro que la amenaza por que no se haga ilusoria la obra de sus manos á quien debe su libertad.

Tal es el designio de la mision con que me honró la M. I. M. del canton de Tenerife, entre cuyos habitantes hay muchos de los que oyeron de V. E. el 24 de diciembre de 1812, las primeras lecciones de patriotismo y amor á la libertad, y los cuales se hallan de acuerdo con el resto de sus conciudadanos en cuanto al desecho de que V. E. vense todos los obstaculos que se opongan á la verdadera gloria y prosperidad de sus pueblos, que si deben su libertad á su extraordinario genio y heroica perseverancia, ahora van, repito, á deberle su salvacion. V. E. y la gran Convencion, son hoy los

objetos de todos los pueblos, sus deseos y su única esperanza.

S. E. le contestó verbalmente de un modo muy satisfactorio á aquellos pueblos dignos de su consideracion, como que ellos fueron tambien los que contribuyeron á libertar á Colombia, y ademas dió la siguiente

CONTESTACION OFICIAL.

Secretaria de Estado y general del Libertador.

—Cuartel general en Cartagena á 25 de julio de 1827.—A los alcaldes y municipalidad de Tenerife.

SEÑOR.

El Sr. Santiago de la Hoz ha presentado al LIBERTADOR el acta de 7 del corriente, en que felicitando esa municipalidad á S. E. el LIBERTADOR somete su suerte, lealtad, y reconocimiento á S. E. que tantos esfuerzos ha hecho por la salvacion de Colombia.

Ha sido muy grato al LIBERTADOR este testimonio de la aprobacion de su conducta pública, y el canton de Tenerife como todo el pueblo colombiano debe estar persuadido de que fiel S. E. á la voluntad nacional, su obedienciento, será siempre su mayor galardón así como su gloria la pública prosperidad.

Confía al mismo tiempo su S. E. en que proponiendosela por objeto el canton de Tenerife, sea un modelo del orden civil, y nada omite por promover la tranquilidad comun.

Soy de V. muy obediente servidor.

El secretario.

José Rafael Revenga.

OBSERVACIONES.

Los pueblos de Colombia cada dia presentan nuevos testimonios de que ya no son aquellos sobre que otro dia se podia disponer de su suerte. No son resortes de una máquina á quien se puede dar por una sola mano movimiento: ya se mueven cada uno por sí, cuando y como les conviene. Consultan su bien, y no se disponen á entrar en plan que no les presente ventaja bien calificada. Así fué que cuando la capital de este departamento en 29 de setiembre de 826, se pronunció por las reformas consiguiendolas con las facultades extraordinarias al LIBERTADOR PRESIDENTE, nosotros vimos la identidad de sentimientos

de las demas municipalidades de todos los cantones, y aun de las juntas de los Parroquias; y si la de Mompox estuvo como dudosa, sabiendo nosotros que allí es adorado BOLIVAR, tenemos la licencia de persuadirnos que consultó su situacion local. Desde entonces todos los amigos verdaderos del bien de Colombia, que no estaban comprometidos á gratitudes, ni interesados con esperanzas, conocieron que la voz de las reformas no era el grito de una faccion, sino el convencimiento de los pueblos: era el sentimiento de la mayoria; y solo unos cuatro escritores, por lisonjear á los personajes de quienes dependian ó querian merecer, han podido entrar en la cuestion de que las actas fuesen solo el pronunciamiento voluntario ó seducido de algunos pocos, y lisonjeados de que despues ha habido almas débiles que han hecho protestas secretas, ó comodos con ofrecimiento de premios á otras para que las hagan en publico, aunque con la mascara que hemos visto, y razones tan fútiles que solo ofenden á sus autores y que solo han conseguido presentar un choque de opiniones que no ha producido mas que desorden y division en la unida familia colombiana. Era preciso que todavia el pueblo colombiano permaneciese en aquella ignorancia que genua bajo el yugo español para que no se convenciese de que la administracion que tenia no le hacia ya el bien para que fue instituida: que se habia errado el camino, y de tal modo quisieron precipitarse las cosas que no se consiguió mas que obscurecer todos los medios de darle el impulso que ella necesita. No hay quien no esté convencido y deseé con ansia un cambio que presente garantías efectivas y no fantásticas, á escepcion de aquellos que han logrado establecer su patrimonio en este laberinto y gozan hoy las ventajas de sus primeros ensayos. La seguridad del individuo: la de su propiedad y todas las demas que constituyen lo que se llama verdadera libertad no estan sostenidas mas que á espensas de la bondad de un pueblo piadoso y patriota, que sabe respetar sus derechos y regalías sin la precisa intervencion de la autoridad publica. Si fuese preciso el brazo de ella para obtener estos goces, hace mucho tiempo que hubieran desaparecido de entre nosotros, por que ella ha dejado de tener todo el poder necesario para hacerse respetar. Las leyes colombianas dictadas despues de nuestra restitucion á la libertad han sido tantas, que no es posible concebir de que modo han podido ser obedecidas todas, y como se dejaron á la vez subsistentes muchas de las españolas se almacenaron las unas con las otras y formaron un

codigo hispano-colombiano que obscureció enteramente la balanza de Astrea. Complicadas las leyes: aumentadas las autoridades, de tal modo se vieron estas perplejas, que el pueblo sintiendo los efectos, vio que ya eran precisas reformas y no pequeñas, porque ya era una libertad fantástica la que se gozaba. Reformas pidió la mayoria: las municipalidades las representaron, y cuando han visto al que ha de darles movimiento, llenas de placer se han pronunciado de un modo que no deja duda de sus sentimientos y deseos. Todas dicen *BOLIVAR, gran Convencion y reformas*: este es el voto comun: este es el único objeto de sus esperanzas, y no hay un verdadero patriota que no esté de acuerdo en que solo por ellos podrá salvarse del peligro que amenaza una nacion cuya libertad y organizacion ha costado tanto. Felicitemonos, pues, por que han llegado los momentos de la regeneracion: cantemos himnos anticipados á los que van á ser los instrumentos: á los que van á tomar á su cargo una empresa tan ardua, al paso que de nuestro primer interes: cooperémos por nuestra parte á que se verifiquen, y desde ahora digamos: *el Pueblo Colombiano verdadero amante de su libertad consigna su suerte en manos de SIMON BOLIVAR y los miembros que han de componer la gran Convencion como sus salvadores: sus nombres serán gravados en los corazones de todos, y pasarán hasta las últimas generaciones, porque van á consolidar los goces de una libertad que ya estaba espranto: así como maldicearán á todo el que de algun modo intente privarlos de estos bienes, hacerlos continuar en los males que sufren, ó trabajar porque vuelvan á ser esclavos. Loor eterno á BOLIVAR Libertador dos veces de Colombia: ó ese augusto cuerpo que va á cooperar con él á tan grande objeto; y á todos aquellos que de cualquier modo han contribuido á proporcionarlo.*

VARIEDADES.

REMITIDO.

BRINDIS.

El día 24 del pasado tubo lugar un banquete que el benemérito Sr. general comandante general de este 3.º departamento de marina José Padilla, en union del mayor ge-

neral capitán de navío Rafael Tono, el asesor de este cuerpo Dr. Joaquín Villamil, el capitán de navío Gualtero D' Chity, el ídem de fragata y de este puerto Jaime Bran, dio á S. E. el LIBERTADOR en la casa de su habitación. El local no permitió la concurrencia de un numeroso concurso. Sin embargo no se omitió el convite de todos los cuerpos políticos y militares de la plaza, y de varias personas particulares. La casa estando adornada con mucho gusto fue iluminada en lo interior, con más de cuatrocientas luces, puestas en cubos y guardabrisas de sobre mesas; y en lo exterior en el barco se colocó un rótulo de iluminación que decía: VIVA EL LIBERTADOR DE TRES REPUBLICAS. Se sirvieron tres mesas puestas á la vez. La principal en la sala. La de los postes en una grande aseta cubierta y adornada con sencillez y decencia, y donde se hallaba colocado el retrato de S. E. debajo de un pabellón, y el café en un comedor ó galería igualmente adornado é iluminado. Todo fue muy bien dispuesto. Este día fue justamente el cumple años de S. E. Después que S. E. se manifestó muy complacido de este obsequio y muy expresivo así al merito del Sr. general Padilla y de la marina del 5.º departamento, este último brindó en estos términos.

« El día de hoy Señores nos recuerda el nacimiento del general SIMON BOLIVAR. En él hizo la naturaleza los esfuerzos mas extraordinarios para producir un Ser que debía admirar el mundo entero. BOLIVAR es grande en la guerra. BOLIVAR es grande en la política. BOLIVAR es grande en la ciencia de gobierno. BOLIVAR es grande por haber libertado tres Repúblicas, y BOLIVAR es grande por haber hecho la felicidad de Colombia. Los bienes de la América del Sur todos vienen de BOLIVAR. Su nombre lo encierra todo. Viva el gran BOLIVAR. »

S. E. contestó manifestando que el día de su nacimiento 24 de julio habia sido tambien el de la acción de Vargas que dio Libertad á la República, y el del Lago de Maracaybo en que tanto se distinguió el valor de la marina de Colombia y de su jefe el digno general Padilla con otras victorias obtenidas en igual fecha. Hubo otros brindis del señor mayor general Tono, del Señor intendente y comandante general Mariano Montilla, del señor ministro de la corte, Hedefonso Mendez, del auditor Joaquín Villamil, y de otros concurrentes que sería muy dilatado particularizar. Basta decir que todos fueron en obsequio de S. E. en descao de que se terminasen las dis-

senciones políticas y en asegurar la felicidad y tranquilidad pública, y afecto así á S. E. el LIBERTADOR PRESIDENTE. S. E. contestaba á todo con su natural política y acierto. La festividad se terminó á las diez y media de la noche y S. E. se retiró muy satisfecho de las demostraciones de afecto del señor general Padilla y del cuerpo de marina.

COMUNICADO.

Sr. Editor de la Aurora.

Como los Duendes han estado hasta ahora ocupados en ver y admirar al héroe del siglo 19, siguiendolo no solo en esta ciudad sino en su viage hasta Barranca, de donde continuó una comisión tras de las huellas de S. E. para comunicarnos cuanto ocurra al regresarse á esta plaza, viendo que ya marcha para la capital de la República ese hombre extraordinario, que con la gran Convención ha de reformar todo cuanto lo escija, desean, ya que no tengan toda la suficiencia necesaria para dar artículos de reformas, hacer algunos preguntas como las siguientes: por que V. los SS. Editores del Almanaque, la Gaceta, el Cometa cuando se aparezca, los Dialogos cuando estén de humor sus autores, ó los demás periodistas que quieran, se sirvan contestar^{!!} para nuestra inteligencia, y la del público en general.

1.º Si estando como están todos los colombianos convencidos de que ha sido el espionaje español el que ha puesto la República en el estado en que se encuentra, por medio de los varios gongos que hay en Colombia y que si no han arrojado con ella es por que es muy fuerte ya el espíritu público para la libertad, el amor á la patria sufrirá las siguientes reformas: 1.º Arrojar al mar toda onza que tenga el busto de Fernando 7.º de sus padres, dejando solo las colombianas. 2.º Si con unas 6 con otras se dejarán ya de comprar los empleos, corromper la justicia, prostituir la virtud, devorar la propiedad atligar al pobre, quedarse con lo ageno, y tener a sueldo y merced, los magistrados, los curiales etc. etc.etc. 3.º Si habiendo experimentado que la mayor parte de nuestros males nos ha venido de que por empeños, por favor y por amistad, se han puesto los empleos en manos de los godos, ó en las de aquellos que nada han trabajado por la salud de la patria, ó que si volvieran los españoles serian lo que eran, se dictará una ley en que se encargue á las municipalidades, velar por que no haya un soldo en el país, examinar todas las ojas de servicios de todos los empleados civiles y de hacienda, y ponerles bajo su firma es ó no es acreedor, sin cuyo requisito no se hiciera merito de ellas para la concecion de empleos, y que fuesen preferidos aquellos que á estas cláusulas comunes añadiesen la municipalidad recomendarion á favor del individuo, con la mas estrecha responsabilidad al jefe ó corporacion que se le justifique haber concedido un destino á algun sujeto menor acreedor que otro que hubiese quedado en el olvido — y velar en que á la introduccion de extranjeros no lo fuesen personas sospechosas etc.

Continuad.